

Capítulo 1
Presentación
...



1

Capítulo 1

Presentación



- “Nosotros nos ocupamos de la defensa de personas. De culpables que merecen un juicio justo y también de inocentes injustamente acusados”.
- “El garantismo, palabra transformada en sospechosa, protege a una inmensa mayoría de ciudadanos honestos, que deben estar cubiertos frente a una acusación sin pruebas, capaz de destruir sus vidas”.
- “En nuestra misión de prestar una defensa con altos estándares jurídicos, no olvidamos que nuestros defendidos suelen ser parte de los grupos más vulnerables de la sociedad”.



1

Presentación



Como cada año, la Defensoría Penal Pública, en cumplimiento de la ley, rinde cuenta pública para entregar información sobre sus principales hitos y actividades, dando así a conocer su misión, transparentando sus procedimientos, administración y gestión de los recursos.

Desde su creación, el 10 de marzo de 2001 a partir de la promulgación de la Ley N° 19.718, esta institución se ha encargado de prestar servicio de defensa penal de calidad a toda persona imputada de un delito, que no cuenta con un abogado, lo haya requerido. Podemos afirmar que cada persona que se enfrentó a un proceso penal, tuvo siempre un abogado defensor para asistirle. Esto nos

parece algo casi evidente, pero en muchos países del continente está lejos de ser una realidad.

Nosotros nos ocupamos de la defensa de personas. De culpables que merecen un juicio justo para que les sea aplicable la sanción que establece la ley y no otros castigos infamantes. Sin un debido proceso, la comunidad pierde legitimidad para exigir respeto al orden jurídico y castigar su transgresión. La sanción penal deviene en venganza y la paz social en tumulto.

También nos ocupamos de la defensa de inocentes que pueden ser objeto de una denuncia o acusación. Sin los límites y garantías que debe tener el proceso,





cualquiera podría ser encarcelado y la libertad, que valoramos como base de la convivencia, sería expuesta al error o maledicencia. El garantismo, palabra transformada en sospechosa, protege a una inmensa mayoría de ciudadanos honestos, que deben estar cubiertos frente a una acusación sin pruebas, capaz de destruir sus vidas. En 2013 iniciamos un trabajo en que pusimos rostro a estos objetivos para iniciar un debate sobre cómo el sistema de justicia debe recordar permanentemente que sus decisiones impactan en profundidad en los proyectos, sueños y aspiraciones de toda persona y que es nuestra

obligación trabajar más y mejor para disminuir los errores que todo proceso humano conlleva.

En nuestra misión de prestar una defensa con altos estándares jurídicos, no olvidamos que nuestros defendidos suelen ser parte de los grupos más vulnerables de la sociedad. De manera que seguimos avanzando en la defensa especializada de adolescentes, indígenas, migrantes y condenados.

No cabe duda que los funcionarios de la Defensoría se distinguen por su alta vocación de servicio, conscientes del rol social que cumplen en un entorno cada vez más difícil, en que por la búsqueda del castigo importa cada vez menos la dignidad humana.

En ese sentido, hemos entendido que la lucha permanente por el respeto para quienes defendemos sólo es posible a través de funcionarios comprometidos con la misión de la institución. Por esto

hemos dado prioridad y una real importancia a nuestro personal, lo que es una obligación con cada uno de ellos como trabajadores y servidores públicos y porque por su intermedio logramos servir correctamente a nuestros representados y sus familias. Requerimos en nuestra institución personas que cuenten con las mejores herramientas para mejorar profesionalmente y que se sientan valoradas desde donde les corresponda intervenir.

En este contexto, en 2013 centramos los esfuerzos en las personas de la Defensoría. Por primera vez contamos con una Política de Recursos Humanos, que permite, sobre la base de criterios claros y objetivos, una gestión transparente, evitando decisiones arbitrarias que provoquen inequidad al interior de la organización.

Entender la importancia de la estabilidad laboral como un valor para los funcionarios fue nuestro norte durante el mismo

período. Es por esto que, después de muchos años, se han regularizado los procesos concursales, permitiendo llenar un alto número de cargos administrativos y auxiliares en nuestra planta.

Aproximadamente el 80 por ciento de los cargos directivos que concursamos fueron renovados por funcionarios internos, la mayoría por primera vez en tales posiciones. Asimismo, los cargos de directores administrativos regionales y jefes de estudios cumplen con la idea de dar oportunidades a nuevas personas. También, hemos saldado los pendientes en materia de ascensos para varios de nuestros funcionarios y hemos regularizado la confección del escalafón para nuestros técnicos y administrativos.

Lo anterior responde a la intención de renovar energías y estilos de liderazgo.

Requerimos directivos con habilidades orientadas a fomentar y promover un clima laboral sano. La movilidad y el

recambio han permitido renovar los ambientes laborales inmovilizados por años, logrando además trabajar a largo plazo en el fortalecimiento del Comité de Buenas Prácticas Laborales.

Somos coherentes con el valor que le damos a la persona humana. Hemos sido capaces de fortalecernos internamente, para que nuestros representados reciban cada día un mejor servicio, manteniendo nuestro foco en la calidad de la defensa que se presta. Somos un servicio de excelencia, nos esforzamos siempre en lograr ser una de las mejores instituciones públicas del país. Y todo lo anterior lo hemos conseguido inspirados por tres valores fundamentales: justicia, libertad y dignidad, para nuestros defendidos y para nuestros funcionarios.

Georgy Louis Schubert Studer

Defensor Nacional